

Índice de Presupuesto verdes

- **El Instituto Mexicano para la Competitividad ha creado el primer “Índice de Presupuestos verdes”, el cual mide y compara el gasto en el combate al cambio climático y el gasto en acciones ambientales que hacen las entidades federativas mexicanas.**

Debido a que los presupuestos estatales no tienen una categoría de gasto en cambio climático, ni tampoco cuentan con acciones en la materia, dentro de los planes de gobierno o en sus programas sectoriales, IMCO analizó las acciones de mitigación y cuidado al medio ambiente dentro de seis ejes (considerando los más importantes para transitar a una economía verde por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA):

Eje 1.- Tratamiento de aguas residuales

Eje 2.- Desarrollo forestal y biodiversidad

Eje 3.- Transporte sustentable

Eje 4.- Tratamiento de residuos sólidos urbanos

Eje 5.- Eficiencia energética y ahorro de agua

Eje 6.- Otras medidas de sustentabilidad ambiental

Al comparar el presupuesto asignado en cada uno de los estados en estos ejes y considerando la transparencia y calidad de la información, construimos el primer Índice de Presupuestos Verdes (IPV) del país cuyo objetivo es entender los compromisos puntuales de los estados en materia ambiental. Lo anterior es relevante debido al papel que juegan los estados dentro de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Las fuentes consultadas para construir el índice no se limitaron a los presupuestos de egresos estatales y la cuenta pública, sino a los estados financieros, informes de gobierno, y programas por secretaría de cada uno de los estados. Utilizando los criterios mencionados y descartando aquellas acciones que no tienen que ver con el combate al cambio climático o la sustentabilidad se determinaron las acciones verdes por entidad federativa.

En consecuencia, tan sólo el 10% del gasto presupuestal que los estados consideran como “sustentable” o “ambiental” se incluyó en el análisis. Lo anterior se explica por la definición de acciones “verdes” o ambientales que usan los estados que es demasiado amplia (considera a veces la instalación de esculturas como una acción ambiental) y por otro lado, un deficiente reporte de los estados en esta materia.

De esta forma, los primeros siete lugares del IPV corresponden a aquellos estados que gastan más del 2% de su Presupuesto Total de Egresos en acciones sustentables en estos seis ejes.

Tabla 5: Ranking del Índice de Presupuestos Verdes

Posición IPV	Estado	Calidad	% Gasto Verde del PTE	Total
1	Puebla	100	4.57%	4.57
2	Durango	80	3.69%	2.95
3	Distrito Federal	100	2.57%	2.57
4	Estado de México	100	2.34%	2.34
5	Nuevo León	100	2.13%	2.13
6	Zacatecas	80	2.35%	1.88
7	Nayarit	80	2.14%	1.71
8	Morelos	100	1.45%	1.45
9	Aguascalientes	95	1.39%	1.32
10	San Luis Potosí	60	2.06%	1.24
11	Tlaxcala	65	1.54%	1.00
12	Sinaloa	25	3.43%	0.86
13	Guerrero	60	1.22%	0.73
14	Quintana Roo	85	0.84%	0.71
15	Baja California Sur	90	0.75%	0.68
16	Guanajuato	95	0.70%	0.66
17	Sonora	95	0.56%	0.53
18	Campeche	60	0.86%	0.52
19	Baja California	85	0.46%	0.39
20	Yucatán	50	0.66%	0.33
21	Michoacán	70	0.38%	0.27
22	Jalisco	100	0.26%	0.26
23	Colima	100	0.24%	0.24
24	Chihuahua	100	0.23%	0.23
25	Tabasco	25	0.93%	0.23
26	Hidalgo	30	0.61%	0.18
27	Coahuila	15	1.04%	0.16
28	Oaxaca	15	0.99%	0.15
29	Chiapas	15	0.90%	0.14
30	Veracruz	85	0.12%	0.10
31	Tamaulipas	25	0.38%	0.09
32	Querétaro	0	0.00%	0.00

Donde PTE = Presupuesto Total Estatal

Fuente: Elaboración propia con información de múltiples fuentes por estado

Entre estos estados, destacan Puebla y Durango (primer y segundo lugar, respectivamente), por destinar presupuestos mucho mayores (al menos 2.4% mayor que la media nacional). Por otro lado, en los últimos siete lugares del IPV se encuentran aquellas entidades federativas que destinan menos del 0.2% de su presupuesto total de egresos en la materia. Destaca Querétaro por no reportar ninguna acción sustentable con un gasto verificable.

Al final, el análisis incorporó 856 acciones verdes en todos los estados, con una inversión de 8.6 mil millones de pesos, lo que equivale a un gasto promedio por estado de 1.3% de su presupuesto total

estatal. El rango de inversión de las entidades federativas en “acciones verdes” va del 0 al 4.57% de su presupuesto. La mayor parte de este presupuesto (26% del total de la inversión) se destinó al desarrollo forestal y conservación de la biodiversidad con 332 obras. Por otro lado, las acciones de transporte sustentable, son las menos numerosas, pero representan el 20% del presupuesto verde debido a las inversiones en sistemas de transporte urbano.

Resultados

El informe muestra una ficha por estado con las acciones consideradas y sus presupuestos, así como sus principales retos y algunas soluciones potenciales. Por ejemplo:

- Sinaloa, Coahuila y Tabasco, a pesar de tener gastos muy por encima del promedio, obtienen calificaciones bajas por problemas de calidad en su información.
- Veracruz, Jalisco, Colima y Chihuahua, a pesar de reportar la información completa, destinan muy pocos recursos al tema.
- Coahuila, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Tabasco no reportaron la cuenta pública cuando se realizó el presente informe. Por lo que se aproximó su gasto “verde” a partir de la calificación por objeto del presupuesto estatal. Dicha aproximación se basó en el gasto promedio a nivel nacional, tanto de los Presupuestos de Egresos 2011 como de las Cuentas Públicas, obteniendo el porcentaje correspondiente al diferencial entre el gasto programado y el real. Esta última cifra fue la que se utilizó para aproximar el gasto verde de los siete estados mencionados.
- En cuanto al marco jurídico se encontraron 424 leyes en el país que inciden en la materia (13 en promedio por entidad federativa), con estados como Campeche, Morelos y Sonora que cuentan hasta con 18 leyes cada uno.

Recomendaciones

- Incorporar un criterio general para todos los presupuestos estatales denominado: “Desglose de recursos destinados a la implementación de medidas encaminadas a contener los efectos del cambio climático”.
- Hacer dicha definición dentro de la clasificación programática de los presupuestos por no hacer distinción entre dependencias, entidades u objetos específicos, cuestión relevante en acciones tan amplias como es el combate al cambio climático.
- Mejorar la rendición de cuentas de las acciones en materia ambiental y combate al cambio climático así como sus presupuestos en la mayor parte de las entidades conforme a las mejores prácticas que se encontraron en el estudio.

Para mas información: www.imco.org.mx

Contacto de Prensa:
Priscila García (IMCO)
priscila.garcia@imco.org.mx
5985-1017 ext.140
Cel: 044- 553488-1609